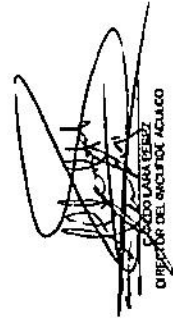


Cuenta Pública 2019										
Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento										
(Pesos)										
Entidad Municipal: Acapulco 4032 (1)										
Al 31 de Diciembre de 2018 (2)										
Mes	ISR Retenido por Salarios (2) (A)	ISR Retenido por Honorarios (4) (B)	ISR por pago a cuenta de Terceros o Retenciones por Arrendamiento de inmuebles (5) (C)	ISR Retenido por alguno otro concepto (3) (D)	Actualizaciones y Recargos (7) (E)	Subsidio al empleo (6) (F)	ISR por pagar (8) G=(A+B+C+D+E+F)	Pagos realizados de acuerdo a expediente (10) (H)	Fecha de pago (11)	Remanente por pagar (12) E=(G-H)
Enero	6918.77				0.1	0.3	6.7		28/02/2018	6.7
Febrero	6519.1				0.1	0.3	6.4		28/03/2018	6.4
Marzo	6179.1				0.1	0.2	6.1		02/05/2018	6.1
Abril	7823.7				0.1	0.3	7.7		15/06/2018	7.7
Mayo	7205.2				0.1	0.4	6.9		18/07/2018	6.9
Junio	6908.9				0.1	0.3	6.7		18/08/2018	6.7
Julio	6289.4				0.1	0.3	6.1		14/09/2018	6.1
Agosto	6102.4				0.1	0.3	5.9		17/10/2018	5.9
Septiembre	5796.7				0.1	0.2	5.7		01/11/2018	5.7
Octubre	6112				0.1	0.1	6.1		30/11/2018	6.1
Noviembre	5626.1				0.0	0.1	5.5		13/12/2018	5.5
Diciembre	5626.1				0.0	0.1	5.5		28/12/2018	5.5
TOTAL	77.1	0.0	0.0		1.0	3.0	75.2	0.0	519.9	75.2
Cuenta Corriente (13)	2117									
Saldo de la Cuenta de pasivo (14)	\$ 222,183.75									




 Director Municipal
 Acapulco




 Director Municipal
 Acapulco

IMCUFIDE ACULCO					
Resultados de Egresos - LDF					
(PESOS)					
Concepto (b)	2017 ¹ (c)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	Año de ejercicio vigente ² (d)	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,228,302.51	1,258,163.05	1,528,323.18	1,538,785.41	
A. Servicios Personales	971,213.07	1,033,707.64	1,184,686.32	1,117,054.41	
B. Materiales y Suministros	173,421.67	177,522.83	214,353.65	185,000.00	
C. Servicios Generales	69,017.77	46,932.58	80,528.81	192,431.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,650.00	0.00	43,754.40	27,800.00	
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	11,500.00	
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	1,228,302.51	1,258,163.05	1,528,323.18	1,538,785.41	

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la NOTA. Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

¹ Los importes corresponden a los egresos totales devengados

² Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



IMCUFIDE ACULCO					
Proyecciones de Egresos - LDF					
(PESOS)					
(CIFRAS NOMINALES)					
Concepto (b)	Proyecto de presupuesto 2020 (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023(d)	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,538,785.41	1,641,150.39	1,756,031.92	1,878,955.08	
A. Servicios Personales	1,117,054.41	1,195,248.22	1,278,915.59	1,368,439.69	
B. Materiales y Suministros	185,000.00	197,950.00	211,806.50	226,632.96	
C. Servicios Generales	192,431.00	205,901.17	220,314.25	235,736.25	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000.00	0.00	1.00	2.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,800.00	29,746.00	31,828.22	34,056.20	
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	11,500.00	12,305.00	13,166.35	14,087.99	
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	
A. Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,538,785.41	1,641,150.39	1,756,031.92	1,878,955.08	

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley
 NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"



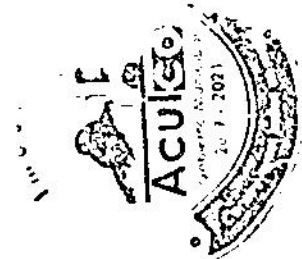
C. ALDO LARA PEREZ
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE ACULCO



L.A. ULISES MENDEIETA GOMEZ
 TESORERO DEL IMCUFIDE ACULCO

IMCUFIDE ACULCO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)					
Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingreso 2020 (c)	2021 (d)	2022 (d)	2023 (d)	
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,538,785.41	1,646,500.39	1,761,755.42	1,769,823.27	
A Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
C Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	
D Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	
E Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	
F Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
G Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	
H Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	
J Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	
K Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
L Otros Ingresos de Libre Disposición	1,538,785.41	1,646,500.39	1,761,755.42	1,769,823.27	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0.00	0.00	0.00	0.00	
A Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
B Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
C Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
D Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	
A Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	1,538,785.41	1,646,500.39	1,761,755.42	1,885,078.30	
Datos Informativos					
1 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	
2 Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	

NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"



[Signature]
 C. ALDO LARA PEREZ
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE ACULCO



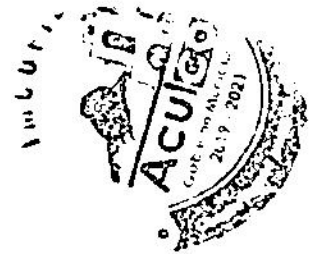
[Signature]
 L. ALJES MENDIETA GOMEZ
 TESORERO DEL IMCUFIDE ACULCO

IMCUFIDE ACULCO					
Resultados de Ingresos - LDF					
(PESOS)					
Concepto (b)	2017 ¹ (a)	2018 ¹ (c)	2019 ² (c)	Año de ejercicio vigente ² (d)	
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,252,714.35	1,300,128.57	1,323,258.25	1,538,785.41	
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,252,714.35	1,300,128.57	1,323,258.25	1,538,785.41	
A. Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
B. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00	
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	1,252,714.35	1,300,128.57	1,323,258.25	1,538,785.41	
Datos Informativos					
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	

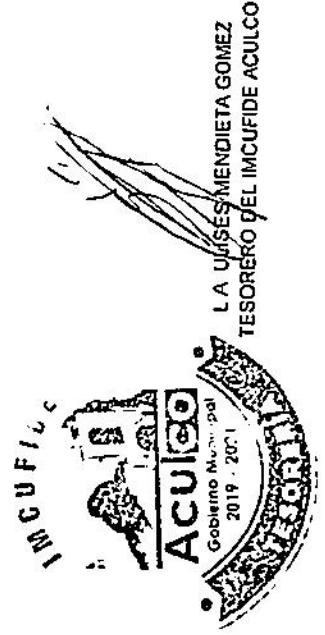
FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina
 NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

¹ Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

² Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



[Signature]
 CALDO LARA PEREZ
 DIRECTOR DEL IMCUFIDE ACULCO



[Signature]
 LA UJES MENDIETA GOMEZ
 TESORERO DEL IMCUFIDE ACULCO



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ACULCO
REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS


C. ALDO LORA PEREZ
DIRECTOR DEL MICUFE AGLCO
REVISO

Ministerio del Poder Judicial

Cuenta Pública 2019
Estado de Actividades Comparativo
(Pesos)

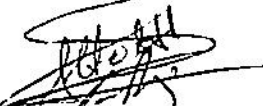
Entidad Municipal: (1) Acapulco

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Cuenta (3)	Concepto (4)	2019 (5)	2018 (5)	Variación (6)	
		Importe	Importe	Importe	%
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	Ingresos de la Gestión				
	Impuestos				
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
	Contribuciones de Mejoras				
	Derechos				
	Productos				
	Aprovechamientos				
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
	Ingresos no comprendidos en los Números Anteriores Causados en Ejercicios Pasados				
	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
4200	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,209,713.67	1,300,128.57	90,414.90	6.95
	Participaciones y Aportaciones				
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,209,713.67	1,300,128.57	90,414.90	6.95
4300	Otros Ingresos y Beneficios				
	Ingresos Financieros				
	Incremento por Variación de Inventarios				
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				
	Disminución del Exceso de Provisiones				
	Otros Ingresos y Beneficios Varios				
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	1,209,713.67	1,300,128.57	90,414.90	6.95
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	Gastos de Funcionamiento	1,226,680.32	1,238,163.05	66,497.47	5.44
	Servicios Personales	1,031,484.07	1,033,707.64	2,223.57	0.22
	Materiales y Suministros	214,353.65	177,522.83	36,830.82	20.75
	Servicios Generales	60,622.60	48,912.58	11,710.02	22.21
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000.00	5,000.00		
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
	Transferencias al Resto del Sector Público				
	Subsidios y Subvenciones				
	Ayudas Sociales				
	Pensiones y Jubilaciones	5,000.00	5,000.00		
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
	Transferencias a la Seguridad Social				
	Donativos				
	Transferencias al Exterior				
5300	Participaciones y Aportaciones				
	Participaciones				
	Aportaciones				
	Convenios				
5400	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública				
	Intereses de la Deuda Pública				
	Comisiones de la Deuda Pública				
	Gastos de la Deuda Pública				
	Costo por Coberturas				
	Apoyos Financieros				
	Adelantos de Ejercicios Pasados Anteriores (ADEPAS)				
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,038.92	11,684.78	6,645.86	50.88
	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,038.92	8,567.28	3,528.36	41.29
	Provisiones				
	Disminución de Inventarios				
	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia				
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
	Otros Gastos		3,087.50	3,087.50	100.00
5600	Inversión Pública	43,754.40		43,754.40	
	Inversión Pública no Capitalizable				
	Bienes Muebles e Intangibles	43,754.40		43,754.40	
5700	Total de Gastos y Otras Pérdidas (8)	1,300,453.64	1,259,847.83	110,606.01	8.71
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) (9)	179,240.17	40,280.74	209,020.91	603.66

1 No se incluyen Utilidades de Intereses y Dividendos que se reportan como ingresos financieros

2 Se anexa lista de donaciones y otros ingresos que los Estados Financieros y sus notas contablemente reflejan y se reportan como ingresos financieros


C. ALDO LARA PÉREZ
DIRECTOR DEL INCUFI DE ACULCO




LA GUILLERMINA GOMEZ
TESORERA DEL INCUFI DE ACULCO



CUENTA PÚBLICA 2019
Estado de Flujos de Efectivo
(Pesos)

Entidad Municipal: (1) Acapulco 4032

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (2)

Concepto (3)	Importe 2019 (4)	Importe 2018 (4)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen (5)		
Impuestos	1,209,713.67	1,300,128.57
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Comente		
Aprovechamientos de Tipo Comente		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no comprendidos en los Números Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,209,713.67	1,300,128.57
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación (6)		
Servicios Personales	1,331,660.62	1,258,183.05
Materiales y Suministros	1,031,484.07	1,033,707.64
Servicios Generales	214,353.65	177,522.83
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	80,822.80	48,932.58
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones	5,000.00	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	121,946.85	41,965.62
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento (Disminución) Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	121,946.85	41,965.62
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	41,965.62	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	79,981.33	41,965.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



**Carta de Información de la Administración Pública Municipal
para la rendición de la Cuenta Pública 2019.**

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2019, el Director y Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Acapulco Edo. Méx., damos cumplimiento a los artículos 8, fracción IV y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos y de acuerdo a la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 100, Evidencia de Auditoría, numeral 115, hacemos las siguientes afirmaciones de nuestro conocimiento y entendimiento:

I. Información presupuestaria

Dada Integración y Presentación del Presupuesto

1. Se cuenta con presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Ayuntamiento de Acapulco Edo. Méx. y publicado en la Gaceta Municipal núm. 28.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró de acuerdo a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio 2019.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de la Entidad Federativa y de los Municipios, Manual para la Planeación, Programación presupuestal de Egresos Municipal para el ejercicio 2019 y demás ordenamientos legales.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurar que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos y obligaciones comprometidos y devengados al cierre de ejercicio, correspondientes a los créditos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el rubro de EF 5°.

Dada Ejecución del Presupuesto de Egresos

6. Los ingresos se efectúan cuando existe partida específica de gasto dentro del presupuesto de egresos que ha sido cubierto.
7. Los recursos federales que no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los meses 15 y 31 naturales siguientes al cierre del ejercicio.
8. Los pagos que se realizan en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos comprobatorios.

8. Los pagos realizados en el mercado con cargo al presupuesto del mismo ejercicio, se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales correspondientes.
9. Los ajustes de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por el H. Ayuntamiento de Gómez.
10. No se realizaron pasapagos de presupuesto de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
11. El egreso de la dependencia general se realizó en apego a las metas programadas.
12. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las relacionadas con los cursos de capacitación, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos.
13. Las compras de mercancías y presupuestadas de adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios públicos, las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual al Libro Decimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las relacionadas con los cursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y sus respectivos Reglamentos.
14. Las arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad con la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, salvo la relación de recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus respectivos Reglamentos.
15. Los recursos de los programas federales para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Rurales del Estado Federal (FISMDRF), del Fondo de Asistencia Social del Estado de México y Municipios y de las Demarcaciones Rurales del Estado de México (FASDER), Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Rurales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa el Fondo de Asistencia Social de la Ciudad Pública (FORTASEG) Fondo de Asistencia Social de la Seguridad Pública (FASSEG), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social Municipal (FEFOM), Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal, entre otros, se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal y los lineamientos de operación de cada recurso; así como los lineamientos del Fondo de Asistencia Social Municipal (FEFOM) y Programa de Empleo Temporal, entre otros, se ejercieron con base al Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio 2018 y a los Lineamientos para la ejecución de los recursos federales para el fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus criterios de

apoyados en la ejecución (F.O.).	Comisión	Programa de Acciones para el Desarrollo
16. Se surtirá el pago de salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Subvenciones (pago e informativa) ante la CFE, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México y la Comunidad Social del Estado de México y la Comisión Federal de Electricidad (CAEM), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y de las entidades
17. El pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Tabuladores de sueldos y salarios y prestaciones de los servidores públicos, considerando los tabuladores de sueldos y salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades
II. Información de la entidad		
18. La operación de la entidad se registra de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Decreto		Contable y presupuestalmente conforme a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y el Decreto
19. La operación de la entidad se registra de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Decreto		Contable y presupuestalmente dentro de los límites establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental y el Decreto
20. Se surtirá el pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Se surtirá el pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades
21. La obra se registra de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental y el Decreto		Construcciones en proceso en bienes de dominio público (bienes propios), que fueron contratadas de acuerdo con el caso al cierre del ejercicio
22. Se surtirá el pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Construcciones en proceso en bienes de dominio público (bienes propios), que fueron contratadas de acuerdo con el caso al cierre del ejercicio
23. Se surtirá el pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Construcciones en proceso en bienes de dominio público (bienes propios), que fueron contratadas de acuerdo con el caso al cierre del ejercicio
24. Se surtirá el pago de los salarios y prestaciones de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de los Municipios (Secretaría de Finanzas Municipales), de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de las entidades		Construcciones en proceso en bienes de dominio público (bienes propios), que fueron contratadas de acuerdo con el caso al cierre del ejercicio

plazo conforme a tabla de pagos
 de 12 meses. Los pagos de 12 meses
 por el plazo quedaron pagados tres
 administraciones, verificando que no se
 pagó en los últimos tres meses.

• **Contabilidad contable y presupuestaria.**

plan de las operaciones que se
e para la emisión de informes
ca anual, así como sus notas
canciera generada conforme a la
ey de Disciplina Financiera de las
Ingresos de los Municipios del
del Presupuesto de Egresos del
ódigo Financiero del Estado de
por el Consejo Nacional de
de Contabilidad Gubernamental
emo y Municipios del Estado de
tos de Control Financiero y
pales del Estado de México y
blica Municipal 2019 y demás

Ayuntamiento de Acapulco Edo.
Administración de la Hacienda

Luca, Méx. 15 de Marzo de 2019

TESORERO ANGUAFID

Nombre, Cargo y firma





le la mujer Mexiquense"

DEPENDENCIA: IMCUFIDE ACULCO

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

No. DE OFICIO: IMC/28/2020

D. EN I
AUDIT
DEL ES
PRESE

AR
DE
O.

Le Info
Munic
realiza
remun

dic
vie
re
ajo

El Ayuntamiento del estado de México y
Aculco no tiene la obligación a
sobre erogaciones por

Sin má

dic

de a sus órdenes.



PUEBLO
MÁGICO